

# Departamento Administrativo Nacional de Estadística



## Diseño DSO

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

### FICHA METODOLÓGICA EXPORTACIONES - EXPO

Nov/2015

	<b>FICHAMETODOLÓGICAEXPORTACIONES - EXPO</b>	<b>CÓDIGO: DSO-EXPO-FME-001</b>
		<b>VERSIÓN: 5</b> <b>FECHA: 30/Nov/2015</b>
PROCESO: PROCESOS MISIONALES		OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: EXPO - EXPORTACIONES

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIONES
<b>SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	EXPO
<b>ANTECEDENTES</b>	<p>A partir de 1916 se inició la publicación periódica de los Anuarios de Comercio Exterior. Entre 1916 y 1951 las estadísticas de exportaciones fueron elaboradas por la Dirección General de Estadísticas (adscrita a la Contraloría General de la República). Desde 1951 hasta agosto de 1953 las elaboró la Dirección Nacional de Estadísticas (Entidad adscrita a la Presidencia de la República). A partir de esta fecha, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, asumió las funciones que corresponden a la producción y divulgación de estas estadísticas, hasta el año 2005.</p> <p>A partir del 2005 la DIAN se compromete a través de su Sistema Informático de Gestión Aduanero SYGA, a entregar mensualmente al DANE un archivo con las declaraciones de exportaciones para la realización de la validación y verificación de la información y adicionalmente a entregar las declaraciones de exportación litográficas que no fueron capturadas dentro del sistema, para que el DANE realice las actividades de recepción, loteo, crítica y captura para su consolidación y entrega de información. A partir de octubre del 2008 la DIAN, puso a disposición del DANE el Sistema Informático de Gestión Aduanero, MUISCA, que contempla las declaraciones de exportación con sus respectivas autorizaciones de embarque.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Obtener información periódica sobre las ventas de bienes que realiza legalmente el país al exterior o a una Zona Franca del territorio nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir de manera conjunta con la DIAN las estadísticas de exportaciones de bienes, validarlas y certificarlas.</li> <li>- Divulgar periódicamente las estadísticas provisionales y definitivas de exportaciones.</li> </ul>
<b>ALCANCE TEMÁTICO</b>	Abarca todo el movimiento legal, de mercancías vendidas a otros países y a las Zonas Francas del territorio nacional, que salen a través de las diferentes aduanas del país.
<b>CONCEPTOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exportación:</b> es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a</li> </ul>

	<p>otro país. También se considera exportación, la salida de mercancías a una Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios. Fuente. Ministerio de Hacienda y Crédito Público Estatuto Aduanero Decreto 2685 de 1999.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Subpartida arancelaria:</b> código numérico asignado a una mercancía atendiendo entre otros aspectos a sus características física, químicas y técnicas. Fuente: Estatuto Aduanero, 29 de Mayo de 2013.</li> <li>• <b>Valor FOB</b> Incluye el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador. Fuente. Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.</li> <li>• <b>País de último destino conocido:</b> es el último país, hasta donde se sepa en el momento de la exportación en el que se entregarán los bienes, independientemente del lugar en el que se hayan despachado inicialmente y de que en el camino hacia ese último país hayan estado sometidos o no a transacciones comerciales u otras operaciones que pudieran haber cambiado su situación jurídica. Fuente. Organización de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.</li> <li>• <b>CIIU:</b> Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas.</li> <li>• <b>Departamento de origen:</b> aquel departamento donde se cultivó, elaboró o se realizó la última fase del proceso productivo de bienes exportados. Fuente: Cartilla de Instrucciones Formulario 600 Declaración de Exportación.</li> <li>• <b>Departamento de procedencia:</b> departamento colombiano desde el cual es despachada la mercancía al exterior. Fuente. Cartilla de Instrucciones Formulario 600 Declaración de Exportación.</li> <li>• <b>Aduana:</b> servicios administrativos responsables de la aplicación de la legislación aduanera y de la recaudación de derechos e impuestos a la importación, a la exportación, al movimiento o al almacenaje de mercancías, y encargados asimismo, de la aplicación de otras leyes y reglamentos relativos a la importación, exportación, movimiento o al almacenaje de mercancías. Fuente: Convenio Internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros. Consejo de Cooperación aduanera. Organización Mundial de Aduanas. Asociación Latinoamérica de Integración – ALADI. 1973.</li> </ul>
<b>FUENTE DE DATOS (Tipo de Operación)</b>	<p>Operación estadística basada en registros administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaraciones de exportación DEX electrónicas y litográficas – DIAN</li> <li>- Reportes de exportaciones de petróleo y derivados.</li> </ul>
<b>VARIABLES</b>	<p><b>Variables de clasificación:</b> país de destino, departamento de origen de la mercancía, departamento de procedencia de la mercancía, modo de transporte, bandera de transporte, subpartida arancelaria.</p> <p><b>Variables de análisis:</b> subpartida arancelaria, kilo bruto de la mercancía, kilo neto de la mercancía, unidad comercial de medida, cantidad de unidades, valor FOB US\$ de la mercancía, valor FOB pesos de la mercancía.</p>
<b>INDICADORES</b>	<p><b>Variación anual:</b> variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año inmediatamente anterior (i,t-1).</p> <p><b>Variación anual del año corrido:</b> variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (enero hasta i,t), y lo transcurrido en el mismo periodo del año inmediatamente anterior (enero hasta i,t-1).</p> <p><b>Variación doce meses:</b> variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses, con relación al mes de año en referencia (i,t) y el mismo periodo del año inmediatamente anterior (i,t-1).</p>
<b>PARÁMETROS A ESTIMAR O CALCULAR</b>	No Aplica.
<b>NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CUCI Rev. 3. A.C.</li> <li>- CIIU Rev. 3. A.C.</li> <li>- CIIU Rev. 4. A.C.</li> <li>- CPC. 1.0 A.C.</li> <li>- CPC. 2.0 A.C.</li> <li>- CUODE</li> <li>- CGCE Rev.3</li> </ul>
<b>UNIVERSO DE ESTUDIO</b>	Mercancías vendidas a otros países y a las Zonas Francas del territorio nacional, que salen a través de las diferentes aduanas del país.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Mercancías vendidas a otros países y a las Zonas Francas del territorio nacional, que salen a través de las diferentes aduanas del país.
<b>UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaraciones de exportación DEX electrónicas y litográficas - DIAN.</li> <li>- Reportes de exportaciones de petróleo y derivados.</li> </ul>
<b>MARCO ESTADÍSTICO</b>	Listado de las declaraciones de exportación que han presentado los exportadores y que contienen información asociada con la identificación de la persona o compañía que realiza la exportación, las características físicas de la mercancía (peso, volumen, cantidad, etc.) y

	económicas (valor total, valor unitario, demás gastos etc.). Además incluyen información de país de destino, departamento de origen y otras características que garantizan la confiabilidad de los datos.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA</b>	En promedio se registran 35.000 declaraciones mensuales entre electrónicas, litográficas y petróleo y derivados.
<b>DISEÑO MUESTRAL</b>	No Aplica.
<b>TAMAÑO DE MUESTRA</b>	No Aplica.
<b>PRECISIÓN REQUERIDA</b>	100% en cifras definitivas
<b>MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA</b>	No Aplica.
<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	Nacional
<b>PERIODO DE REFERENCIA</b>	Mes anterior
<b>PERIODO DE RECOLECCIÓN</b>	Recepción semanal para las declaraciones litográficas, se descarga mensualmente el archivo de declaraciones electrónicas del sitio Web de la DIAN y se reciben mensualmente los reportes de las empresas exportadoras de petróleo y derivados.
<b>PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN</b>	Recepción semanal para las declaraciones litográficas, se descarga mensualmente el archivo de declaraciones electrónicas del sitio Web de la DIAN y se reciben mensualmente los reportes de las empresas exportadoras de petróleo y derivados.
<b>MÉTODO DE RECOLECCIÓN</b>	Declaraciones litográficas recibidas directamente por el DANE, descarga del archivo de declaraciones electrónicas en el sitio Web de la DIAN y reporte de las empresas exportadoras de petróleo y sus derivados.
<b>DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS</b>	Subpartida arancelaria, país de destino, según las clasificaciones relacionadas anteriormente, por aduana, departamento de origen.
<b>FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS</b>	Mensual
<b>AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES</b>	La información estadística de exportaciones está disponible para la consulta en Anuarios de Comercio Exterior desde 1916 y hasta 1999 y para procesar en medios magnéticos desde 1970 hasta la fecha.
<b>MEDIOS DE DIFUSIÓN</b>	Boletín y comunicado de prensa, anexos estadísticos mensuales e históricos, presentaciones.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	23/Abr/2002	Creación del Documento
2	14/Jun/2005	Se actualizó la ficha metodológica de acuerdo a los cambios en la producción de las estadísticas de exportaciones.
3	19/Jul/2007	Se actualizó la ficha metodológica de acuerdo a la inclusión de una nueva clasificación de las exportaciones
4	30/Abr/2010	Todos los responsables de ejecutar actividades en el Plan de Control.
5	30/Nov/2015	1) Cambio de código 2) Aclaración e inclusión de fuentes documentales de algunos conceptos básicos.; 3) Aclaración del alcance temático de la investigación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Equipo Técnico EXPO <b>Cargo:</b> Servidor público DANE <b>Fecha:</b> 30/Nov/2015	<b>Nombre:</b> Líder Temática Económica <b>Cargo:</b> Servidor público DANE <b>Fecha:</b> 30/Nov/2015	<b>Nombre:</b> Director Técnico DIMPE <b>Cargo:</b> Servidor público DANE <b>Fecha:</b> 30/Nov/2015

Si este documento es impreso se considera copia no controlada